



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MINAS

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Según el apartado 4.2.2 de la Memoria de Verificación del título, en el epígrafe “Otros perfiles de ingreso adecuados”, podrán ser admitidos en el Máster los titulados que estén en posesión del Título de Ingeniero Técnico de Minas, con alguna de las especialidades que se enumeran más abajo. Para ello deberán realizar los siguientes complementos de formación, que se cursarán durante el primer curso.

- Ingeniero Técnico de Minas especialidad Explotación de Minas.

Asignaturas	ECTS
Procesos básicos de la Ingeniería	6
Tecnología de Combustibles	6
Centrales térmicas	7.5
Energía Alternativas	6
Energía Nuclear y Protección Radiológica	4.5
Total	30

- Ingeniero Técnico de Minas especialidad Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.

Asignaturas	ECTS
Hidrogeología	3
Mineralogía y Petrología	3
Yacimientos Minerales	6
Ingeniería Minera	7.5
Obras superficiales y subterráneas	6
Tecnología Mineralúrgica	4.5
Total	30

- Ingeniero Técnico de Minas especialidad Mineralurgia y Metalurgia.

Asignaturas	ECTS
Yacimientos Minerales	6
Ingeniería Minera	7.5
Tecnología de Combustibles	6
Energía Alternativas	6
Energía Nuclear y Protección Radiológica	4.5
Total	30

Las personas interesadas podrán encontrar información sobre estas asignaturas en el siguiente enlace: https://www.upct.es/estudios/grado/5171/plan_estudios.php